Naciones Unidas S/PV.3364



Consejo de Seguridad

Provisional

Cuadragésimo noveno año

3364ª sesión

Jueves 14 de abril de 1994, a las 19.35 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Keating	(Nueva Zelandia)
Miembros:	Argentina	Sr. Cárdenas
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Zhang Yan
	Djibouti	Sr. Olhaye
	España	Sr. Pedauye
	Estados Unidos de América	Sr. Boardman
	Federación de Rusia	Sr. Vorontsov
	Francia	Sr. Mérimée
	Nigeria	Sr. Gambari
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Pakistán	Sr. Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David Hannay
	República Checa	Sr. Kovanda
	Rwanda	Sr. Bizimana

Orden del día

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

94-85417 (S)

Se abre la sesión a las 19.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En las consultas celebradas por los miembros del Consejo, se me ha autorizado a formular en su nombre la siguiente declaración:

"El Consejo de Seguridad expresa su grave preocupación por los recientes incidentes en la República de Bosnia y Herzegovina que afectan a la seguridad y la libertad de circulación del personal de la UNPROFOR, según lo comunicado por la Secretaría. Estos incidentes constituyen violaciones claras de las resoluciones del Consejo de Seguridad, que son obligatorias para las partes. El Consejo condena estos hechos y advierte a los responsables de ellos de las graves consecuencias de sus acciones.

El Consejo afirma su pleno apoyo a la UNPROFOR en su aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo y exige que todas las partes, y en particular la parte de los serbios de Bosnia, permitan a la UNPROFOR una completa libertad de circulación y se abstengan de toda nueva medida que pueda poner en peligro la seguridad del personal de la UNPROFOR. Les insta a que colaboren estrechamente con la UNPROFOR, a que pongan fin a las hostilidades y a que cooperen plenamente con los esfuerzos por lograr una solución pacífica del conflicto en toda la República de Bosnia y Herzegovina.

El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión."

Esta declaración se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1994/19.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.40 horas.